

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 14-11-2025 16:29:47

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-505-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA DIEGO MIRANDA NAHUEL PAN E.I.R.L.

RUT : 77.262.436-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de cámaras 360°

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45121515	Videocámaras portátiles	1 Global	Servicio de grabación plataforma 360° con capacidad para 4 personas, equipo de grabación y edición incluido, con software, iluminación, router, alfombra, alargadores y efectos de entrega incluidos y descarga inmediata de los registros y demás especificaciones adjuntas. Para el 6 de diciembre en plaza Bunster de 15.30hrs a 19hrs. y en la Delegación Presidencial de Malleco de 19hrs. a 22hrs. Proveedor debe adjuntar su oferta completa según lo solicitado.		600.000,00	0,00	0,00	600.000
					Neto \$ 600.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 600.000
					19% IVA \$ 114.000			Total \$ 714.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Servicio de cámaras 360°, para evento deportivo de la Oficina Municipal de deportes, solicitado por Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

OC emitida por PLCE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>